

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-009-2026 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ

“RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO
CORPORATIVO, RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE ANTIVIRUS
ADMINISTRABLE POR CONSOLA ESET PROTECT ENTRY Y
RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT OFFICE
365 PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EJERCICIO 2026”

Guadalajara Jal., 22 de enero de 2026

Página 1 | 4

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **22 de enero de 2026**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante **LA LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el **C. Julio César Jiménez Zermeño**, Jefe "B" de Compras Estatales de la Coordinación de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de **LA LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del Órgano Interno de Control, el representante del área contratante y el representante del área requirente, los cuales solventaron las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos y administrativos.

1.- A CLARACIÓN A LA CONVOCATORIA:

No hay aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- RECEPCIÓN DE PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES:

HECHOS:

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa a los asistentes, que de conformidad con lo establecido en el numeral **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES**, se recibieron solicitudes de aclaración a través del correo electrónico compras7.adquisiciones@ssi.gob.mx, dentro de la fecha y horario establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** por parte del siguiente participante:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	MÉDIO DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	ELECTRÓNICA	1

A continuación, se dará lectura a las solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** por parte del participante M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., así como a las respuestas emitidas por parte de la **CONVOCANTE**:

CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	En la partida 2, Página 45	En la partida 2, Página 45, en el apartado de obligaciones en el punto 5 hace mención lo siguiente, "Deberá considerar en su propuesta, cualquier tipo de componente	No se acepta su propuesta. La contratación sí es una renovación del servicio previamente desplegado, sin embargo, el proveedor deberá de verificar que todas las etapas de la

		<p>hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, etc. que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto de la solución y capacitación, estos puntos deberán de estar incluidos en el precio de su propuesta",</p> <p>Al ser una renovación de licencia entendemos que cualquier tipo de componente hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, etc. que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto de la solución y capacitación, No aplicaría este punto</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>implementación y configuración sean correctas, además debe de contemplar la capacitación del personal. Esto con el objetivo de garantizar que el servicio se entregará sin contratiempos o malas prácticas de proveedores anteriores. Favor de apegarse a las bases de esta licitación.</p>
--	--	---	--

Segundo. - Se informa que para este acto no asistió ningún **PARTICIPANTE**.

Las aclaraciones y las respuestas otorgadas por la **CONVOCANTE** forman parte integral de las bases de la convocatoria, por lo que deberán considerarse al momento de la elaboración de sus proposiciones, la no observancia de estas tendrá como efecto el desechamiento de su proposición.

Tercero. - No existiendo más aclaraciones por parte de los presentes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta, siendo las **12:10 horas**, del día **22 del mes de enero del año 2026**.

Esta acta consta de **4 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

CONSTE.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
C. JULIO CÉSAR JIMÉNEZ ZERMEÑO	JEFE "B" DE COMPRAS ESTATALES DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
C. JOSÉ JUAN GUTIÉRREZ BECERRA	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
ING. SALVADOR ALONSO ORTEGA	COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, ÁREA REQUERENTE		



NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
C. DANIEL ALEJANDRO OROZCO CAMARILLO	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en las siguientes ligas:

<https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1347/download?inline=true>
<https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1695/download?inline=true>

----- FIN DEL ACTA -----